



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **60/S/22/SU/GE/A/0041**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-07-2022 a las 15:37 horas.



## Material desechable

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 154.250 EUR.

→ Importe 158.877,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 154.250 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 29 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 33141900 - Lancetas para la extracción de muestras de sangre.

→ 33141122 - Grapas quirúrgicas.

→ 33141410 - Cortaalambres y bisturí.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES705 Gran Canaria Almacén

General de esta Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria Telde

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=5gFe1ZtDZUqz3GQd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5gFe1ZtDZUqz3GQd5r6SQ%3D%3D)

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

## Entidad Adjudicadora

→ Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 12 - Sanidad

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=EmOoshC7oWCiEJrVR qloyA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ C/ Luis Doreste Silva, 36-44  
→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España  
→ ES705

→ **Teléfono** +34 928211997  
→ **Fax** +34 928211898  
→ **Correo Electrónico** jherfalq@gobiernodecanarias.org

## Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/07/2022 a las 12:00

## Dirección Postal

→ C/ Luis Doreste Silva, 36-44  
→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

## Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

## Dirección Postal

→ C/ Luis Doreste Silva, 36-44  
→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/07/2022 a las 18:00

## Otros eventos

### ARCHIVO 1

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 03/08/2022 a las 09:00 horas  
→ Apertura archivo 1 y en su caso el 2

## Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

## Dirección Postal

→ C/ Luis Doreste Silva, 36-44  
→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ **Correo Electrónico** jherfalq@gobiernodecanarias.org

## Lugar

→ Sala de Juntas GAP

## Dirección Postal

→ Luis Doreste Silva 36-44  
→ (35004) La Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Material desechable

→ Valor estimado del contrato 154.250 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 158.877,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 154.250 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33141900 - Lancetas para la extracción de muestras de sangre.

→ 33141122 - Grapas quirúrgicas.

→ 33141410 - Cortaalambres y bisturí.

→ Plazo de Ejecución

→ 29 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Almacén General de esta Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

→ Condiciones De conformidad con lo previsto en PCAP.

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

### Dirección Postal

→ C/ Los Peregrinos esq. Los Califas. Polígono industrial de El Goro

→ (35219) Telde España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: De conformidad con lo previsto en PCAP.

→ Plazo

→ Descripción: No procede

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Su personal estará debidamente formado en materia de buenas prácticas ambientales, especialmente en lo que a segregación y gestión de residuos se refiere (tanto peligrosos como no peligrosos). La empresa adjudicataria deberá aportar toda la documentación que evidencie el cumplimiento de lo anteriormente especificado.

## Lote 1: Lanceta punción manual pequeña

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 29.870 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 29.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33141900 - Lancetas para la extracción de muestras de sangre.

## Lote 2: Extractor grapas piel

→ Lugar de ejecución

→ Presupuesto base de licitación

→

- País España
- Subentidad Nacional Gran Canaria
- Código de Subentidad Territorial ES705

- Importe 20.857,5 EUR.
- Importe (sin impuestos) 20.250 EUR.
- Clasificación CPV
- 33141122 - Grapas quirúrgicas.

### Lote 3: Cureta dermatológica forma anillo 4mm

- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Gran Canaria
- Código de Subentidad Territorial ES705

- Presupuesto base de licitación
- Importe 108.150 EUR.
- Importe (sin impuestos) 105.000 EUR.
- Clasificación CPV
- 33141410 - Cortaalambres y bisturí.

## Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** De conformidad con lo establecido en el artículo 103.2 de la LCSP, el precio del contrato no podrá ser objeto de revisión.
- Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos
- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 19.2 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el Sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP. La ausencia de prohibiciones para contratar se acreditará en la forma establecida en la cláusula 19.2 del presente pliego

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Se acreditará de conformidad a lo establecido en el art. 89 de la LCSP, mediante la relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Deberá acreditarse que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea por importe igual o superior al 70%

del valor medio anual de la licitación, esto es, cuarenta y seis mil setecientos cuatro euros (46.704,00 euros), si oferta a todos los lotes o si oferta a uno o varios lotes la suma de los lotes a los que se presente: LOTE 1 - 8.400.-€ LOTE 2 - 6.804.-€ LOTE 3 - 31.500,00.- € A estos efectos, la relación de los principales suministros se acompañará de certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos que obren en su poder que acrediten la realización de la prestación. En estos certificados o declaración se deberán recoger los siguientes datos: órgano que contrató, descripción del servicio y presupuesto del mismo; en el caso de que el contrato se haya realizado en varios ejercicios, se desglosará el importe que corresponde a cada uno de ellos. Se admite para la acreditación de la solvencia técnica no solamente los servicios ejecutados sino también aquellos que se encuentren en ejecución; esto se debe a que este tipo de prestaciones con carácter general se licitan por periodos amplios que permitan una rentabilidad tanto para el órgano de contratación como para el licitador de modo que limitarse a los contratos ya ejecutados podría suponer desviarse más allá del plazo de los últimos tres años establecido en la Ley como límite para acreditar la solvencia técnica afectando siquiera de modo indirecto a la posible concurrencia.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará, de conformidad con lo establecido en el art. 87 de la LCSP, por el siguiente medio: volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a una vez y media del valor anual medio de la licitación, esto es, cien mil con ochenta euros (100.080,00 euros) , si oferta a todos los lotes o si oferta a uno o varios lotes la suma de los lotes a los que se presente: LOTE 1 - 18.000,00.- € LOTE 2 - 14.580,00.- € LOTE 3 - 67.500,00.- € La acreditación se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil, y declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. Cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado.

### Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Evento de Apertura ARCHIVO 1

### Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 100
  - ...

Expresión de evaluación : Precio más bajo

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canaria**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web [https://sede.gobcan.es/hacienda/hacienda/area\\_personal](https://sede.gobcan.es/hacienda/hacienda/area_personal)

#### Dirección Postal

→ Avda. José Manuel Guimerá, 10

→ (38003) Santa Cruz de Tenerife España

#### Contacto

→ Teléfono +34 922922332

→ Fax +34 922951375

→ Correo Electrónico

tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canaria**

→ Sitio Web [https://sede.gobcan.es/hacienda/hacienda/area\\_personal](https://sede.gobcan.es/hacienda/hacienda/area_personal)

#### Dirección Postal

→ Avda. José Manuel Guimerá, 10

→ (38003) Santa Cruz de Tenerife España

#### Contacto

→ Teléfono +34 922922332

→ Fax +34 922951375

→ Correo Electrónico

tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

### Plazo de Presentación

→ Hasta el 03/08/2022 a las 23:59

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ De conformidad con lo previsto en PCAP.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No